



COORDINACIÓN TÉCNICA
ESTATAL DE PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
(COTEPAC)

COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (COTEPAC)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 2021

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno) en cumplimiento a lo establecido en los artículos 19, fracción I; 21, 22, 25, 27, fracciones I y II de la *Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado*; 7º, 8º, fracciones I, II, III y IV; 11 fracciones I y II y 15, del *Reglamento de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado*, se reunieron los integrantes de la COTEPAC en el Centro Julián Carrillo, Jardín Guerrero No. 10, esquina Hermenegildo Galeana, Centro, Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en virtud de haber sido convocados por José Alberto Juárez Miranda, Coordinador General de la COTEPAC, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Bienvenida y verificación de quórum legal
2. Exposición de las Opiniones Técnicas de los expedientes de solicitudes de declaratoria de:
 - a) Patrimonio Documental Histórico y Cultural al Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P.
 - b) Sitio de Protección del Patrimonio Cultural: Paisaje Cultural a las Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P.
 - c) Patrimonio Cultural Material: Bien Inmueble: Arquitectura contemporánea, Museo Francisco Cossío
 - d) Patrimonio Documental, Histórico y Cultural del Museo Francisco Cossío
3. Votación para la aprobación de las Opiniones Técnicas
4. Asuntos generales
5. Cierre de sesión

En cuanto al **primer punto del Orden del día** referente a la Lista de asistencia y declaración del quórum legal, Diana Briseida Blanco Robledo, Secretaria de la COTEPAC, pasó lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos que firman al final de esta Acta.

Se procedió al desahogo del Orden del Día, y en virtud de la declaración de quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Con respecto al **segundo punto**, referente a la exposición de las opiniones técnicas de las propuestas de declaratoria de patrimonio cultural, José Alberto Juárez propuso que, para mayor agilidad, al término de la exposición de cada opinión técnica se efectuara la votación correspondiente para su aprobación, lo cual fue aceptado por los integrantes de la COTEPAC.

- Se expuso la opinión técnica correspondiente al expediente de solicitud de declaratoria de Patrimonio Documental Histórico y Cultural al Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P., y al término de la misma, se convocó a votación, obteniendo el voto aprobatorio por unanimidad.

- Se expuso la opinión técnica correspondiente al expediente de solicitud de declaratoria de Sitio de Protección del Patrimonio Cultural: Paisaje Cultural a las Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P., y al término de la misma se convocó a votación, obteniendo el voto aprobatorio por unanimidad.

- Se expuso la opinión técnica correspondiente al expediente de solicitud de declaratoria de Patrimonio Cultural Material: Bien inmueble: Arquitectura contemporánea, Museo Francisco Cossío, y al término de la misma se convocó a votación, obteniendo el voto aprobatorio por unanimidad.

AP-6

José Alberto Juárez Miranda



COORDINACIÓN TÉCNICA
ESTATAL DE PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
(COTEPAC)

COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (COTEPAC)

- Se expuso la opinión técnica correspondiente al expediente de solicitud de declaratoria de Patrimonio Documental, Histórico y Cultural del Museo Francisco Cossío, y al término de la misma, se convocó a votación, obteniendo el voto aprobatorio por unanimidad.

En torno al **cuarto punto**, referente a asuntos generales, el Director de Apoyo Normativo de la Secretaría de Cultura, en su calidad de invitado especial, solicitó el apoyo del Presidente municipal de Salinas, San Luis Potosí, a efecto de completar la documentación de escrituras sobre la propiedad de los bienes inmuebles contemplados en la solicitud de declaratoria de Sitio de Protección del Patrimonio Cultural: Paisaje Cultural a las Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P.

Respecto al **quinto punto**, referente al Cierre de Sesión, Armando Herrera Silva, reconoció el trabajo de todos y cada uno de los vocales y organismos auxiliares de la COTEPAC; destacó que en el periodo de esta gestión de gobierno se había logrado la expedición de cinco declaratorias, más estas cuatro, cuyos trámites estaban a punto de concluir, por lo que, agradeciendo la dedicación y aportaciones correspondientes, dio por concluida la sesión.

Atendidos los asuntos aquí expuestos, los integrantes de la COTEPAC, aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

01.- Con base en la exposición de la opinión técnica expuesta, se aprueba por unanimidad la solicitud de declaratoria de Patrimonio Documental Histórico y Cultural al Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P.

02.- Con base en la exposición de la opinión técnica expuesta, se aprueba por unanimidad la solicitud de declaratoria de Sitio de Protección del Patrimonio Cultural: Paisaje Cultural a las Salinas del Peñón Blanco en el Municipio de Salinas S, L, P.

03.- Con base en la exposición de la opinión técnica expuesta, se aprueba por unanimidad la solicitud de declaratoria de Patrimonio Cultural Material: Bien Inmueble: Arquitectura contemporánea, Museo Francisco Cossío.

04.- Con base en la exposición de la opinión técnica expuesta, se aprueba por unanimidad la solicitud de declaratoria de Patrimonio Documental, Histórico y Cultural del Museo Francisco Cossío.

Con la certificación de los integrantes de la COTEPAC de haber agotado todos y cada uno de los puntos referidos en el Orden del Día y sin otro aspecto que tratar, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria para este año, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 17 (diecisiete) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), y se levanta la presente Acta para constancia legal.

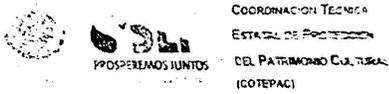
Firman:

Armando Herrera Silva (Titular de la Secretaría de Cultura):

Antonio Venancio Páez Galván (Presidente Municipal de Salinas):

María del Rosario González Hernández (Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas):

María del Rosario González Hernández



COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (COTEPAC)

Handwritten initials

Yvett Salazar Torres (Titular de la Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental): _____

Francisco José Zárate Oliveros (Director de Difusión Cultural de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado): _____

Juventina Molina Dominguez (Directora General de Operación Turística de la Secretaria de Turismo): _____

Alma Elvira Cervantes Rosales (Titular del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.): _____

Cynthia Valle Meade (Jefa de Difusión Cultural de la UASLP): _____

Sergio Alfredo Montoya Sierra (Director de Educación y Capacitación en la Comisión Estatal de Derechos Humanos): _____

David Eduardo Vázquez Salguero (Presidente de EL COLSAN): _____

Ismael Sustaita Cruz (Representante del Archivo Histórico del estado): _____

José Domingo Carrillo Padilla (Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la USLP): _____

Jesús Villar Rubio (Dir. Gral. Patrimonio Cultural en la SECULT): _____

Diana Briseida Blanco Robledo (Directora de la SECULT y Secretaria de COTEPAC): _____

Alfonso Martínez Treviño (Director de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la SECULT): _____

Darbel Gustavo Valdez Almanza (Director de Apoyo Normativo de la SECULT): _____

Ofelia Zacañas Díaz Infante (Directora del Museo Francisco Cossío): _____

José de Jesús Hermcsillo y Medina (Cronista del Municipio de Salinas S.L.P.): _____

Handwritten initials: APT

Handwritten signature: Juan José Hermcsillo

